

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.076

Jueves 7 de Junio de 2018

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1409665



REG. CADUANERA Nº 305 08.06.2018  
Tramitaciones – Ferias Internac. 243-8  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DECLARA INTERNACIONAL EL "XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE ORTODONCIA"

Núm. 161 exento.- Santiago, 28 de mayo de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en el decreto supremo N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, con fecha 24 de mayo de 2018, se recibió en esta Secretaría de Estado, la solicitud de "Compañía de Promociones Montes Limitada", RUT N° 79.767.070-7, para que el "XVII Congreso Internacional de Ortodoncia" sea declarado feria internacional.

2.- Que, en la solicitud antedicha, se señaló que en dicho congreso "se unirán las sociedades para llevar a cabo un encuentro de alto nivel técnico y con gran convocatoria de público extranjero y local". Asimismo, se indicó que se prevé la participación de empresas provenientes de diferentes países, las cuales formarán parte de la exhibición comercial de dicho congreso.

3.- Que, en virtud de lo anterior, el mencionado evento cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales indicadas en el presente acto administrativo, de manera que es procedente acceder a la solicitud del interesado.

Decreto:

1.- Declárese Internacional el "XVII Congreso Internacional de Ortodoncia", organizado por la "Compañía de Promociones Montes Limitada", RUT 79.767.070-7, a realizarse entre los días martes 22 al jueves 24 de agosto del año 2018, ambas fechas inclusive, en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

2.- Habilítese como Recinto Ferial, en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, para el desarrollo del mencionado evento, el "Centro de Convenciones CentroParque", cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: con Avda. Cerro Colorado.
- Al Oriente: con Avda. Manquehue.
- Al Sur: con Avda. Presidente Riesco.
- Al Poniente: con Avda. Américo Vespucio.

Anótese, notifíquese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Francisco Moreno Guzmán, Ministro de Hacienda (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.